**OF. ORD. Nº** 018/2011

**ANT. :** 1.- Correo Electrónico / Of. Nº 159 de fecha 01/09/2011, de Sr. Director Liceo Manuel de Salas.

 **MAT. :** Informa lo que indica.

 **CASABLANCA**, 2 de septiembre de 2011.

**DE : SECRETARIO MUNICIPAL**

 **A : SR. BERNARDO ARAYA URBINA**

 **DIRECTOR LICEO MANUEL DE SALAS**

 En relación a su Correo Electrónico de 05:42 pm., de día Jueves 1/09/2011, mediante el cual adjunta oficio señalado en el Antecedente, en el que informa del proceso eleccionario que se llevará a cabo el día 02/09/2011 entre las 09:00 y 13:00 Hrs., puedo manifestar a Ud. que aún cuando su comunicación fue remitida fuera del horario laboral y conocida hoy a primera hora, se le ha pedido al Encargado Comunal de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana, Sr. Yuri Muñoz Celis, que además actúa para estos efectos como Ministro de Fe, asista a ese recinto escolar a fin de conocer y colaborar en el proceso que se está llevando a cabo.

 En los procesos eleccionarios de Directivas de Organizaciones Comunitarias y para los cuales se solicite la presencia de un Ministro de Fe, se debe concordar su presencia y participación a través de una comunicación remitida en un plazo prudente.

 Atentamente,

  **Leonel Hto. Bustamante González**

 **Secretario Municipal**

**DISTRIBUCION :**

1.- Sr. Director Liceo Manuel de Salas.

2.- Sr. Encargado de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana.

3.- Archivo Secretaría Municipal.

 LBG/lbg.